



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Ordena Remitir Expediente
Proceso: Verbal Especial – Divisorio
Demandantes: Gloria Inés Hortua Villalobos y Otros
Demandados: María Ruby Hortua Villalobos y Otros
Radicado: 630013103003-2021-00125-00

Febrero nueve (09) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la petición cursada por el Juzgado Sexto Civil Municipal de esta ciudad, remítase link de acceso de este expediente a fin de que obre como prueba trasladada dentro del proceso radicado bajo el número 630014003006-2021-00565-00.

Líbrese comunicación al estrado peticionario con destino al referido proceso agregando el link anunciado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado # 20 del 10-02-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9ac56a14d19b4d466bf37d2c2f425cfca0c7b8a59b011fd9653702cd493e358d
Documento generado en 09/02/2023 05:06:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>